

San Vicente, 29 de noviembre del 2016

Señor
Representante Legal de la compañía MANARENACOM S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor Julio Cabrera Hurtado, en favor del señor Bastien Hurtado Wallet.

El cedente deja expresa constancia que, debidamente autorizado por su conyugue, transfiere las 50 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado, de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Julio Cabrera Hurtado
CEDENTE


Bastien Hurtado Wallet
CESIONARIO


Arlety Alarcon Andrade

San Vicente, 27 de diciembre del 2016

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTEDENTE DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE PORTOVIEJO
Portoviejo.

Señor Intendente.

Para los fines legales consiguientes comunico a usted, que con fecha 27 de diciembre del 2016, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MANARAENACOM S.A. expediente 175640, la siguiente transferencia de Acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Julio Ricardo Cabrera Hurtado C.C.1306382621	Bastien Lauris Hurtado Wallet C.C.1308315090	50

Atentamente,



Bastien Hurtado Wallet
GERENTE GENERAL

Domicilio: Ciud. Los Guayacanes. Calle José Larco y Jorge Moreira. Vía a Canoa
Telefono: 052674582
Correo; radio_arena2000yahoo.com